



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. S/N

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: QUITO, ENERO 4 DEL 2000

SUMARIO:

COMISION GENERAL PARA ESCUCHAR CRITERIOS DE LOS SEÑORES LEGISLADORES RESPECTO DE LA OBJECION PARCIAL DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, AL CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL Y DE LA MOCION DE RECONSIDERACION DE LA RECONSIDERACION PLANTEADA POR EL DIPUTADO TITO NILTON MENDOZA GUILLEN.



[Handwritten signature]



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA **No.** S/N

Sesión: COMISION GENERAL

Fecha: QUITO ENERO 4/2000

INDICE:

CAPITULOS:

PAGINAS:

I	<p>Instalación de la Comisión General para escuchar criterios de los señores diputados respecto de la objeción parcial del señor Presidente de la República al Código de Procedimiento Penal y de la moción de reconsideración de la reconsideración planteada por el diputada por el diputado Tito Nilton Mendoza Guillén.</p> <p>Intervenciones de los diputados:</p> <p>Rosero González Fernando</p> <p>Proaño Maya Marco</p> <p>Rodríguez Guillén Roberto</p> <p>Estrada Velásquez Vicente</p> <p>Durán-Ballén Cordovez Sixto</p>	<p>4</p> <p>3</p> <p>4</p> <p>5</p> <p>5,6</p> <p>7</p>
II	<p>Clausura de la Comisión General.</p>	<p>7</p>

Cantabria

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cuatro días del mes de enero del año dos mil, en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso Nacional, y bajo la Presidencia de su titular, ingeniero Juan José Pons Arizaga, se instala la Comisión General del Congreso Nacional, siendo las once horas tres minutos.-----

En la Secretaría actúa el licenciado Guillermo Astudillo Ibarra y el doctor Olmedo Castro Espinosa, Secretario General y Prosecretario General del Congreso Nacional, respectivamente.-----

Concurren los siguientes diputados:

ADUM LIPARI MIRELLA	LOZANO CHAVEZ WILSON
ALVARADO VINTIMILLA BLASCO	MACIAS CHAVEZ FRANKLIN
ANDRADE ARTEAGA RAUL	MALLEA OLVERA CONCHA
ANDRADE ECHEVERRIA RONALD	MARUN RODRIGUEZ JORGE
ANDRADE GUERRA YOLANDA	MEDINA ORELLANA VOLTAIRE
ASTUDILLO ASTUDILLO GERMAN	MOREIRA REINA MARIO
AZAR MEJIA EDUARDO	MORENO ROMERO HUGO
AZUERO RODAS ELISEO	NIETO VASQUEZ ANIBAL
BAQUERIZO ADUM LEOPOLDO	OCHOA MALDONADO ELIZABETH
BECERRA CUESTA ABELARDO	ORTIZ CRESPO XIMENA
BUCARAM ORTIZ ADOLFO	PALMA ORDOÑEZ JUAN
BUCARAM ORTIZ ELSA	PEÑA UNDA SILVANA
CORDERO ACOSTA JOSE	PINTO RUBIANES PEDRO
CORDERO INIGUEZ JUAN	PROAÑO MAYA MARCO
COELLO IZQUIERDO JAIME	RIVERA MOLINA RAMIRO
DAVILA EGUEZ RAFAEL	RODRIGUEZ GUILLEN ROBERTO
DURAN-BALLEN CORDOVEZ SIXTO	RON KLEVER ESTANISLAO
ESTRADA BONILLA JAIME	ROSERO GONZALEZ FERNANDO
FUERTES RIVERA JUAN	SERRANO AGUILAR EDUARDO
GARCIA CEDEÑO FELIX	TOUMA BACILIO MARIO
GARRIDO JARAMILLO EDGAR	UBILLA BUSTAMANTE SIMON
GORDILLO CORDOVA REGINA	URIBE LOPEZ FANNY
HURTADO LARREA RAUL	VASCONEZ SURATY JORGE
KURE MONTES CARLOS	VELA PUGA ALEXANDRA
LEON ROMERO JAIME	VERA RODAS ROLANDO
LOOR CEDEÑO OTON	VILLACRESES COLMONT LUIS
LOPEZ FREDDY	VIZCAINO ANDRADE LUIS
LOPEZ SAUD RAUL	YANCHAPAXI CANDO REYNALDO



EL SEÑOR SECRETARIO. Por disposición del señor Presidente, vamos a tomar lista. Adum Lipari Mirella, presente. Aguayo Cubillo Alejandro. Alvarado Blasco Eugenio, presente. Alvear Icaza José Enrique. Andrade Arteaga Raúl, presente. Andrade Ronald. Andrade Guerra Yolanda, presente. Arévalo Barzallo Káiser. Argudo Pesántez John. Astudillo Germán, presente. Azar Mejía Eduardo, presente. Azuero Rodas Eliseo, presente. Bacigalupo Dalton. Baquerizo Adum Leopoldo, presente. Becerra Cuesta Abelardo, presente. Bucaram Ortiz Adolfo, presente. Bucaram Ortiz Elsa, presente. Bustamante Vera Simón. Calderón Prieto Cecilia. Campos Aguirre Hermel. Camposano Enrique. Cantos Hernández Juan. Cordero Acosta José, presente. Cordero Iñiguez Juan, presente. Coello Izquierdo Jaime, presente. Dávila Egüez Rafael, presente. Del Cioppo Pascual. Delgado Tello Franklin. Dotti Almeida Marcelo. Durán-Ballén Sixto, presente. Estrada Bonilla Jaime, presente. Estrada Velásquez Vicente, presente. Estrella Joaquin. Falquez Batallas Carlos. Fuertes Juan Manuel. Garcia Cedeño Félix, presente. Garrido Jaramillo Edgar, presente. Gómez Ordeñana Raúl. Gonzabay Heinert. González Alava Elba. González Carlos. González Susana. Gordillo Córdoba Regina, presente. Grefa Valerio. Haro Guillermo. Hidalgo Bifarini Estuardo. Hurtado Larrea Raúl, presente. Kure Montes Carlos, presente. Landázuri Guillermo. León Romero Jaime, presente. Loor Cedeño Otón, presente. López Freddy. López Saud Raúl Iván, presente. Lozano Chávez Wilson, presente. Lucero Bolaños Wilfrido. Llanes Suárez Henry. Macías Chávez Franklin, presente. Mallea Olvera Concha, presente. Mancheno Germán. Marún Rodríguez Jorge, presente. Maugé Mosquera René. Medina Orellana Voltaire, presente. Mejía Montesdeoca Luis. Moeller Freile Heinz. Molestina Zavala Oswaldó. Moncayo Gallegos Paco. Montero Rodríguez Jorge, presente. Montero Rodríguez Jorge. No está presente el diputado Montero. Moreira Reina Mario Efrén, presente. Moreno Agui Ruth Aurora. Moreno Romero Hugo, presente. Neira Menéndez Xavier. Nieto Vásquez Aníbal, presente. Nina Pacari Vega. Noboa Narváez Julio. Ochoa Elizabeth, presente. Ortiz Crespo Ximena, presente. Pacheco Gárate Eduardo. Pacheco Pinos Oswaldó, presente. Páez Zumárraga Reinaldo. Palma Ordóñez Juan, presente. Peña Unda Silvana, presente. Pérez Miguel. Pérez Intriago Alvaro. Pinto Rubianes Pedro, presente. Posso Salgado Antonio. Proaño Maya Marco, presente. Quevedo Montero Hugo. Rivas Pazmiño Raúl. Rivera Molina Ramiro, presente. Rodríguez Roberto. Rodríguez Roberto. Rodríguez Edgar Iván. Roggiero Rolando Galo. Roldós Aguilera León. Ron Kléver, presente. Rosero Fernando, presente. Rossi Alvarado Oswaldó. Ruiz Albán Gabriel. Saá José Lorenzo. Salem Mendoza Mauricio. Sancho Rafael, presente. Saud Saud Carlos. Serrano Eduardo, presente. Serrano Fulton. Serrano Alfredo. Talahua Luis. Torres Torres Carlos. Touma Mario, presente. Ubilla Simón, presente. Ugarte Blanca. Uribe Fanny. Vaca

Gilberto. Valdez Larrea Anunzziatta. Vargas Stalin. Vásconez Jorge Eduardo, presente. Vásquez Clemente. Vela Puga Alexandra, presente. Vera Rodas Rolando, presente. Villacreses Luis, presente. Vizcaino Luis, presente. Viteri Cynthia. Yanchapaxi Reynaldo, presente. Yandún Pozo René.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, siendo las diez y cincuenta y ocho, sírvase informar sobre el quórum en el Pleno.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, contestaron a la lista cincuenta y cuatro honorables diputados. Posteriormente ingresan los diputados Juan Manuel Fuertes, Roberto Rodríguez, Fanny Uribe; sale de la sala el diputado Víctor Oswaldo Pacheco. Con usted, señor Presidente, a esta hora, faltando un minuto para las once de la mañana, están presentes en la sala, cincuenta y siete honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, sírvase leer el artículo pertinente del Reglamento, referente a las sesiones extraordinarias, o al periodo extraordinario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. "Artículo 46. Si transcurridos sesenta minutos desde la hora para la que fue convocada una sesión extraordinaria del Congreso, no hubiere el quórum requerido, no podrá celebrarse la sesión. El Secretario certificará este hecho y anotará los nombres de los presentes".-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rosero. No ha habido votación, honorable Rosero.-----

EL H. ROSERO GONZALEZ. ... de la asistencia aquí en la sala, porque aquí hay más de sesenta diputados, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Yo les agradecería a los honorables diputados, que ocupen sus curules, y que por favor, los señores que no son diputados, salgan de las curules para poder verificar el quórum.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, informo que el diputado Ronald Andrade acaba de ingresar en este momento, con él son cincuenta y ocho diputados que constata Secretaría General.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Señor Secretario, vuelva a verificar el quórum. Si corre lista, se pasa las once de la mañana, y ya está por pasarse las

[Handwritten signature]

once de la mañana. Yo confío en Secretaría; pero, por favor, ustedes mismo colaboren, ahí hay personas que no son diputados, para poder verificar el número de diputados. Señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, siendo las once y dos minutos de la mañana, Secretaría General certifica que están presentes en la sala, cincuenta y ocho honorables diputados.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorables diputados, no hay quórum, no puedo instalar la sesión; ha concluido, además, el plazo reglamentario para instalar el período extraordinario. Es lamentable que en un tema de tanta trascendencia, más las dos objeciones... Estoy hablando, diputado Rodríguez. Más la objeción del veto al Código Penal y al proyecto de Ley de Asistencia Integral del SIDA. Declaramos comisión general, si algún señor diputado quiere intervenir. Honorable Proaño Maya.-----

I

EL H. PROAÑO MAYA. Gracias, señor Presidente. No podemos los ecuatorianos permitir que el Estado, en una de sus expresiones institucionales como es la justicia, termine bloqueado por una inútil y tardía conducta parlamentaria a través de una solicitud de reconsideración de la reconsideración. Yo, señor Presidente, le pido a usted, que una vez que se ha agotado los mecanismos institucionales a los que se refiere la Carta Política del Estado, usted disponga que el Código de Procedimiento Penal, incluido el allanamiento al veto parcial del Jefe de Estado, lo envíe al Registro Oficial para su publicación, porque debemos entender que cuando dice la Constitución que el Congreso conocerá en un plazo determinado. Lo lógico, señor Presidente, significa que conocerá, está implicando que el Congreso resolverá el veto parcial, porque no tendría sentido que conocer significa que esté en el Orden del Día. Significa que el Congreso, en facultad institucional, pueda resolver bajo su competencia un veto parcial del Ejecutivo. Se ha agotado el plazo al que se refiere la Constitución, y usted, señor Presidente del Congreso Nacional, debe públicamente esta mañana decir, que en vista de que el Congreso no ha resuelto por la voluntad negativa de parte del Parlamento, que pretende convertirse en una especie de ópera bufa de la Constitución y de las leyes, usted disponga que se envíe la ley, el Código de Procedimiento Penal, al Registro Oficial, para que entre en vigencia al servicio de un sistema innovador en la administración penal. Señor Presidente, hemos escuchado a algunos diputados decir que no van a permitir que opere esta sesión porque no quieren atentar contra la institucionalidad del país. Si ellos fueron los que atentaron a la institucionalidad del país, cuando dieron el golpe de estado

parlamentario en febrero de 1997. Ellos son los responsables y todavía no aprenden las lecciones de la historia. Señor Presidente, mi petición forma es que usted públicamente le diga al país que, en cumplimiento de sus responsabilidades institucionales, envía el nuevo Código de Procedimiento Penal al Registro Oficial para su plena vigencia. Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Roberto Rodríguez.-----

EL H. RODRIGUEZ GUILLEN. Gracias, señor Presidente. El día de hoy hemos asistido los diputados de provincia haciendo innumerables esfuerzos y nos encontramos con una comparecencia de la Comisión de Fiscalización, del Directorio de la CAE, con un tema de corrupción que empaña este año 2000. Yo le quiero pedir a usted, señor Presidente, para que se pueda dar esta sesión, se solicite un receso en la Comisión de Fiscalización y bajen cerca de doce diputados que están en esa comparecencia, señor Presidente. Yo creo que es su obligación solicitar este receso en la Comisión de Fiscalización para poder iniciar esta sesión, sino sería una burla más, señor Presidente, y comenzamos mal este Congreso. Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Rodríguez, reglamentariamente el tiempo que establece el Reglamento para sesión extraordinaria ha concluido. Honorable Estrada.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. Señor Presidente, señores legisladores, quisiera, con su anuencia, que se dé lectura a un artículo publicado en el diario El Universo, el día 1 de enero y que tiene referencia justamente al tema que hoy día es materia de análisis y discusión.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Si se sirve entregarlo en Secretaría, por favor. Señor Secretario, proceda por favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO. Del Diario El Universo del día sábado 1 de enero del año 2000, página 10, el artículo que se solicita leer es de autoría del señor doctor Maximiliano Blum Manzo y titula "Cuento del Gallo Pelón" "Cuando una persona, de broma, por supuesto, pregunta ¿Quieres que te cuente el cuento del gallo pelón? Cualquiera que sea la respuesta, prosigue: No te he dicho que digas si o no, sino que sí. ¿Quieres que te cuente el cuento del gallo pelón? Y así hasta que el interlocutor se canse, pero en definitiva no se trata de la relación de ningún suceso. En el campo legislativo nacional hay algo parecido cuando el segmento tercero del Artículo 84 del Reglamento Interno de la Función Legislativa,

se refiere a la reconsideración de la reconsideración. Considerar, según el léxico castellano, significa "pensar, meditar, reflexionar una cosa con atención y cuidado". Es decir, tratándose de un proyecto de ley, es estudiarlo con esmero y celo para aceptarlo o rechazarlo; y reconsideración, es "volver a examinar, retornar a discutir sobre lo ya resuelto". Si hablamos de reconsideración de reconsideración, sería insistir en que se regrese a tratar sobre lo decidido de lo ya decidido, por lo que también podría solicitarse la reconsideración de la reconsideración de la reconsideración, y así repetir lo del cuento del gallo pelón y nada definir. El referido Artículo 84 del Reglamento Interno de la Función Legislativa, si bien comienza prohibiendo la reconsideración de una reconsideración, termina aceptándola cuando agrega: "salvo el caso de que estuvieren por ella la totalidad de los concurrentes". Trasladado todo lo anterior al veto parcial del Presidente de la República al proyecto aprobado por el Congreso del nuevo Código de Procedimiento Penal, para dar paso a la reconsideración de la reconsideración, es necesario que hubiese estado por ella la totalidad de los concurrentes a la sesión en que se la solicitó, y no en ninguna posterior. Si no se votó, si no se tomó votación en esta misma sesión para saber si todos los asistentes estaban de acuerdo sobre la nueva discusión, el pedido es fallido y lo resuelto en la reconsideración cuya reconsideración se mocionó, se entiende que es la voluntad del cuerpo legislativo, esto es, que el Congreso Nacional se allanó al veto parcial presidencial y el proyecto se convirtió en ley, restando solo, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 153 constitucional, publicarlo en el Registro Oficial para que sea obligatorio". Aquí concluye el artículo "Cuento del Gallo Pelón", del doctor Maximiliano Blum Manzo.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Estrada.-----

EL H. ESTRADA VELASQUEZ. Sí, señor Presidente. Es importante y por eso he pedido la lectura de este artículo del doctor Maximiliano Blum Manzo, porque el doctor Maximiliano Blum Manzo ha sido, por mucho tiempo y en algunas épocas, Ministro de la Corte, tanto Suprema como Superior, en la ciudad de Guayaquil, y es un importante penalista del país, es un importante jurisconsulto y por lo tanto, él con mucho análisis señala que no procede la reconsideración de la reconsideración en función de los elementos que plantea, y solicita, él indica eso en su artículo, que solo resta, en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 153 constitucional, publicarlo en el Registro Oficial para que sea obligatorio. En función de aquello, me uno al pedido del honorable Marco

Proaño Maya para que realmente usted, señor Presidente del Congreso, proceda a enviarlo al Registro Oficial para su publicación. Muchísimas gracias.-----

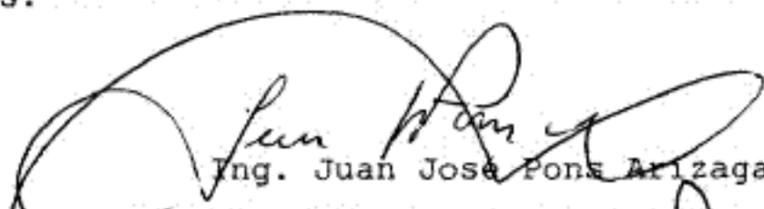
EL SEÑOR PRESIDENTE. Honorable Sixto Durán-Ballén.-----

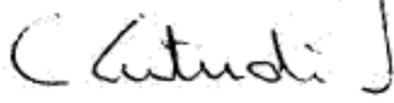
EL H. DURAN-BALLEN CORDOVEZ. Señor Presidente, muy brevemente dos puntos. El primero apoyar el pedido del diputado Proaño Maya, creo que tiene absoluta razón, su Señoría debe ordenar la publicación, más aún con los argumentos que acabamos de escuchar. En segundo lugar, señor Presidente, la agenda para la cual usted nos convocó el día de hoy, tenía tres puntos. El primero pues, ha terminado el plazo a la media noche de hoy, para los otros dos proyectos, cuyos plazos vencerían, a un pronunciamiento nuestro, antes de que se reinicie el proceso de sesiones de la Legislatura regular, me obligarían a proponer y si tengo apoyo de la sala, a que usted convoque a un nuevo congreso extraordinario en el plazo en que su Señoría estime conveniente, de acuerdo a los reglamentos para poder considerar los numerales dos y tres sobre los cuales el Congreso aún no ha tenido ningún pronunciamiento. Ese es el sentido de mi intervención, señor Presidente, y muchas gracias.-----

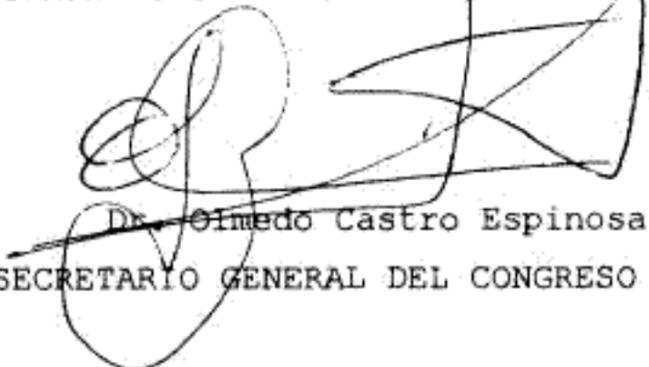
EL SEÑOR PRESIDENTE. Doy por concluida la comisión general y les recuerdo que tenemos un período extraordinario para recibir el mensaje del señor Presidente de la República, el día 15 de enero.-----

ARCHIVO II

El señor Presidente clausura la comisión general, siendo las once horas veinte minutos. -----


Ing. Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


Lcdo. Guillermo Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL


Dr. Omedo Castro Espinosa
PROSECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL